



PLAN DE GOBIERNO **PROVINCIA DE AREQUIPA 2019 – 2022**

DENOMINACION DE LA ORGANIZACIÓN POLITICA

El Movimiento Regional “**JUNTOS POR EL DESARROLLO DE AREQUIPA**” busca desarrollar la acción política desde una perspectiva de renovación para lograr el desarrollo sostenible de la Región Arequipa. Su denominación es “**JUNTOS POR EL DESARROLLO DE AREQUIPA**”. Sujeta su funcionamiento a la Ley de los Partidos Políticos.

I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

1.1 PRINCIPIOS Y VALORES

“**JUNTOS POR EL DESARROLLO DE AREQUIPA**” guía su vida orgánica poniendo en práctica lo siguiente:

PRINCIPIOS Y VALORES:

- Valorar la vida y ubicar a la persona humana como centro y fin supremo de la sociedad universal.
- Valorar el trabajo como actividad que dignifica la condición humana.
- Valorar la ciencia, la técnica y todo el conocimiento humano como patrimonio universal y como armas fundamentales para la victoria contra la ignorancia y la pobreza.
- Valorar la política como el arte y la ciencia que busca la felicidad y la realización material y moral de la humanidad, debiendo el interés personal armonizarse con el interés de toda la sociedad.
- Considerar su actividad política como un servicio al país, sus instituciones y a la población.
- Valorar la trilogía ética ancestral basada en la laboriosidad, la sinceridad y la honestidad como impulso ético y moral para alcanzar el progreso en nuestras sociedades.
- Promover el desarrollo integral acorde con el proceso de descentralización de las provincias de la Región Arequipa.
- Fomentar la educación y participación política de la población, con el objetivo de formar ciudadanos capacitados para asumir funciones públicas.
- Contribuir a gobernabilidad de la región y el país.

FINES Y OBJETIVOS:

- Trabajar directamente con las organizaciones sociales y sus representantes.
- Realizar un cambio socioeconómico profundo de nuestra sociedad.
- Promover el amor y la identificación del pueblo con su región, su historia y la nación Peruana.
- Organizarse y funcionar democráticamente.
- Promover y darle valor al trabajo productivo y a la actitud creativa permanente para transformar la naturaleza en bienes y servicios útiles para toda la sociedad.
- Priorizar el comportamiento ético en el ejercicio de la actividad política.
- Respetar y promover los derechos humanos y las libertades ciudadanas.
- Impulsar la unión de los pueblos por encima de sus diferencias.
- Promover la universalización del pensamiento científico, humanístico y técnico.
- Propiciar la participación democrática de la población en la gestión pública.
- Promover la integración y consolidación de la cultura nacional, basada en nuestro legado cultural ancestral y en las vivencias culturales de sus regiones



MOVIMIENTO REGIONAL
JUNTOS POR EL DESARROLLO DE AREQUIPA
PLAN DE GOBIERNO – MPA

II. DIAGNOSTICO

2.1.- HECHOS

La provincia de Arequipa está ubicada en el extremo Sur Oriente de la Región del mismo nombre, con una extensión territorial de 10,430.12 km² que es aproximadamente el 16.5 % del territorio regional. Alcanza los 2,380 m.s.n.m. en su centro urbano y sus coordenadas son: 16° 24' 17" de Latitud Sur y 71° 32' 09" Longitud Oeste. Limita al norte con la provincia de Caylloma, al este con el departamento de Puno y el departamento de Moquegua, al sur con la provincia de Islay y al oeste con la provincia de Camaná. La provincia de Arequipa se encuentra dividida en 29 distritos y son los siguientes: Alto Selva Alegre, Arequipa, Cayma, Cerro Colorado, Characato, Chiguata, Jacobo Hunter, José Luis Bustamante y Rivero, La Joya, Mariano Melgar, Miraflores, Mollebaya, Paucarpata, Pócsi, Polobaya, Quequeña, Sabandía, Sachaca, San Juan de Sigüas, San Juan de Tarucani, Santa Isabel de Sigüas, Santa Rita de Sigüas, Socabaya, Tiabaya, Uchumayo, Vitor, Yanahuara, Yarabamba y Yura.

La fundación española de la ciudad fue el día 15 de agosto de 1540, bajo la denominación de <<Villa Hermosa de Nuestra Señora de la Asunta>> en nombre del Marqués Don Francisco Pizarro y el 22 de Setiembre de 1541 el monarca español Carlos V en Cédula Real ordena que se llame <<Ciudad de Arequipa>>.

Una tradición cuenta que el Inca Mayta Capac recibió una petición de sus súbditos al llegar al valle del Chili. Estos le solicitaban el permiso de quedarse en la comarca para poblarla, pues quedaron maravillados por la belleza del paisaje y la suavidad del clima. El Inca respondió "*Ari qhipay*" (en quechua: "*Si, quedaos*"); ésta fue la etimología que utilizó el Padre Calancha y que fue traducida por J. Ignacio Gamio.

Según el INEI Arequipa tendría 1 316 mil habitantes, de los cuales el 24% son menores de 15, 64.3% tienen de 15 a 59 años y el 11.7% son mayores.

Arequipa constituye un importante centro industrial y comercial del Perú y gracias a su notable actividad industrial es catalogada como la segunda ciudad más industrializada del país; dentro de su actividad industrial destacan los productos manufacturados y la producción textil de lana de camélidos con calidad de exportación; por lo que la ciudad mantiene estrechos vínculos comerciales con Chile, Bolivia y Brasil; vínculos con las ciudades conectadas por medio del Ferrocarril del Sur, así como con el puerto de Matarani.

2.2.- POTENCIALIDADES

Economía:

La contribución al IGV nacional representa el 20,3 %; en impuesto de solidaridad el 17%, siendo el segundo contribuyente a nivel nacional en estos tributos. Arequipa tiene una estructura productiva fuertemente sesgada al sector de comercio y servicios, el sector primario de agricultura y minería representa el 29,6 % del PBI, el sector secundario de industria y manufactura el 20,7 % de éste y el sector terciario de comercio y servicios el 49,7 %, ello se fortaleció en los últimos años por falta de inversiones productivas.

Construcción:

El sector de la construcción de la ciudad es el segundo más dinámico del país después de Lima, acorde con el estudio de edificaciones urbanas elaborado por el Instituto de Construcción y Desarrollo de la Cámara Peruana de la Construcción (CAPECO). La actividad edificadora en el año 2011 ascendió a 611,961 m²; un 65 % destinado a vivienda, un 10 % a oficinas y un 4 % a locales comerciales. En el caso de la oferta de vivienda, los departamentos se concentran el 70 % y las casas el 30 % de la oferta total en este sector de destino.



MOVIMIENTO REGIONAL
JUNTOS POR EL DESARROLLO DE AREQUIPA
PLAN DE GOBIERNO – MPA

Ferias, Exposiciones y Congresos:

La ciudad se perfila como una plaza de exposiciones y eventos en el país. La promoción de las ferias y exposiciones en la ciudad está a cargo del Buró de Convenciones de Arequipa, entidad que en el año 2011 – 2013 registro la ocurrencia de aproximadamente más de 1600 eventos, siendo uno de los más importantes fue PERUMIN – 31 Convención Minera.

Actividades laborales:

De acuerdo a la <<Encuesta de Hogares Especializada en Niveles de Empleo>>, Arequipa cuenta con la mayor cantidad de <<Población económicamente apta para Trabajar>> del interior del país que asciende a 625 547 personas y la mayor cantidad de Población Económicamente Activa (PEA) que asciende a 376 764 personas mismas, la misma que presenta una tasa de actividad laboral por encima del promedio del país con un promedio de ingreso mensual de 928 nuevos soles cuyas principales áreas de actividad en las que se desempeñan son la industria manufacturera (12.9 %), el comercio (23 %) y los servicios no personales (36.6 %).

Turismo:

El turismo es un factor dinamizante de la economía, consolidándose como la tercera ciudad más visitada del país después de Cuzco y Lima.

Industria:

El sector industrial de la ciudad cuenta con la mayor diversificación a nivel nacional y es la segunda ciudad más industrializada del país; una de ellas es la fábrica de Cemento Yura.

El sector industrial de la ciudad está constituido por parques industriales entre los cuales se pueden mencionar al <<Parque Industrial de Arequipa>> orientado a grandes y medianas empresas, el <<Parque Industrial de APIMA>> a pequeñas empresas, <<El Parque Industrial de Río Seco>> y zonas industriales en la Av. Alfonso Ugarte, la Variante de Uchumayo y del Cono Norte. Finalmente, existe un sector no consolidado y en Proyecto, Umopalca y ladrilleras camino a Yarabamba. La ocupación espacial de las zonas destinadas a la industria abarca una extensión de 286 hectáreas.

El Parque Industrial de Arequipa a lo largo de su existencia ha sufrido diferentes transformaciones de sus ramas industriales, observándose un mayor dinamismo de las industrias ligadas al consumo (alimentos y bebidas), a la construcción (P.V.C., cemento y acero) y las de exportación (empresas textiles). En éste polígono industrial también se encuentran empresas dedicadas a la industria química y a la de plásticos, empresas productoras de minerales no metálicos, de papelería e imprenta, entre otros; conglomerando a más de 150 empresas, entre las que se puede destacar a Alicorp, S.A.A., Alimentos Procesados S.A., Laive, La Ibérica, Manuel Muñoz Najara, Papelera Panamericana S.A.,

Consorcio Industrial Arequipa S.A., Omniagro, Backus & Jhonston, Corporación Aceros Arequipa, Asimismo, en Arequipa se encuentra desarrollada la industria textil, tanto de algodón como de fibra de alpaca y lana, representada por las fábricas: Francky y Ricky, Michell & Cía e Inca Top, empresas que también se encuentran en el Parque Industrial de Arequipa.

Ferrocarril:

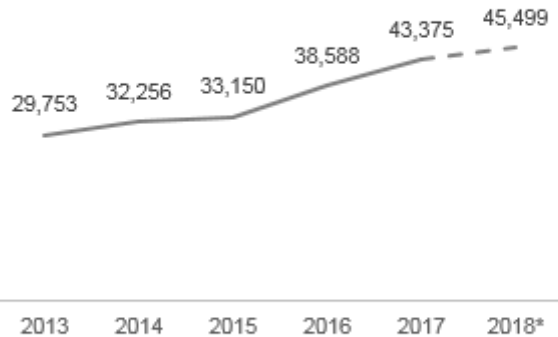
El sistema de interconexión ferroviaria viene funcionando en Arequipa desde el año de 1871, permite la comunicación entre la costa y la sierra y diferentes niveles de progreso y expansión de los centros poblados ubicados a su paso. El sistema está constituido por las líneas: Cuzco-Puno-Arequipa y Arequipa-Mollendo. Reviste de gran importancia estratégica dentro de un sistema de comunicación multimodal en la macroregión sur, ya que es el medio más eficaz y económico para el transporte de carga pesada a grandes distancias.



Parque Automotor:

Según informe de Sunarp.

Arequipa: Inscripción de compraventa de vehículos, 2013-2018 (Unidades)



* Proyección.

Fuente: Sunarp.

Elaboración: Aurum Consultoría y Mercado.

Transporte Público:

- **Rutas Troncales o Corredor Exclusivo**, conformado por dos carriles segregados por donde **transitan** buses, su terminal norte se ubica en el sector de Río Seco del distrito de Cerro Colorado y su terminal sur en el distrito de Socabaya.
- **Rutas Alimentadoras**: conformada por 43 rutas que convergen hacia la ruta troncal, 9 de ellas operan en las periferias norte y sur de la ciudad y 34 en las zonas intermedias.
- **Rutas Estructurantes**: Conformadas por 35 rutas y de acuerdo a sus características brindan un servicio directo con un origen y destino propio.

Transporte aéreo

Arequipa es servida por el Aeropuerto Internacional Alfredo Rodríguez Ballón ubicado en el distrito de Cerro Colorado, a unos 12 km. al noroeste del centro de la ciudad, por sus características y equipamientos es uno de los mejores del país, desde el año 2011 a través de una concesión es administrado por el consorcio Aeropuertos Andinos del Sur.

Terrapuertos:

El Terrapuerto Internacional Arequipa se encuentra en el distrito de Jacobo Hunter desde el cual la ciudad y la región de Arequipa se conecta por tierra a todo el Perú y con La Paz, Santiago de Chile, Mendoza y Buenos Aires.

Aparte de contar con el terrapuerto internacional cuenta con el Terminal Terrestre de Arequipa de uso regional y con servicios hacia la sierra y la costa. En la ciudad de Arequipa existen vías interregionales, constituidas por la Variante de Uchumayo que sirve como conexión con la costa, la salida a Yura que sirve como conexión con la sierra y la salida de Jesús que sirve de conexión para las zonas altas de Arequipa y la zona de Chiguata.



MOVIMIENTO REGIONAL
JUNTOS POR EL DESARROLLO DE AREQUIPA
PLAN DE GOBIERNO – MPA

Infraestructura Energética:

Arequipa tiene un alto consumo de electricidad y un alto nivel de electrificación alcanzando una tasa del 99%. La generación de energía está a cargo de la Empresa de Generación Eléctrica S.A. (EGASA), la cual opera seis centrales hidroeléctricas con una potencia instalada de 177,6 MW y dos térmicas de 155 MW. El suministro de energía eléctrica para la ciudad es de 120-130 MW cuya distribución está a cargo de la Sociedad Eléctrica de Arequipa Limitada (SEAL), el consumo de energía eléctrica es de 90 MW, de los cuales 85 MW corresponden al consumo residencial en horas punta de los hogares arequipeños y 33 MW al consumo industrial.

Agua Potable:

La red de abastecimiento de agua potable y la depuración de las aguas residuales de la ciudad de Arequipa es llevada a cabo por la empresa SEDAPAR, creada en 1961 como empresa privada de derecho público - cuyos accionistas son las municipalidades distritales de la ciudad y provinciales. El suministro de agua potable es abastecido por siete fuentes con una producción de 4 293 833 m³ mensuales, siendo la más importante la planta purificadora de La Tomilla que produce el 84 % del total de agua potable distribuida.

El tratamiento de las aguas residuales provenientes de las redes domésticas y de alcantarillado se lleva a cabo en la estación depuradora de Chilpinilla existente en la ciudad y que se encarga de tratar el 8.12% de las aguas servidas producidas. En proceso de construcción se encuentra la planta de tratamiento La Escalerilla a cargo de la empresa española Acciona-Agua, que tendrá una capacidad para dar soporte a un caudal de 35 mil m³/día y una población de 180 mil personas.

Educación:

En la provincia de Arequipa existen más de 1500 instituciones educativas entre estatales y en convenio en los cuales existen más de 145 mil alumnos y 7 546 docentes.

Salud:

Por ser la capital administrativa y económica de la Región Arequipa, la ciudad concentra la mayor cantidad de centros de salud tanto públicos y privados que en total suman 680 establecimientos. Las **instituciones** de salud pública que están presentes en la ciudad son:

Ministerio de Salud (MINSA)

- Hospital Regional Honorio Delgado Espinoza
- Hospital II Goyeneche
- Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN)
- Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas (IREN)

ESSALUD:

- Hospital Nivel I: Edmundo Escomel
- Policlínico Metropolitano
- Hospital Nivel III: Yanahuara
- Hospital Nivel IV: Hospital Nacional Carlos Alberto Seguí Escobedo (HNCASE)
- Complejo de Prestaciones Sociales.

2.3 PROBLEMAS

- Corrupción
- Depredación del área agrícola.
- Crecimiento poblacional desordenado
- Documentos de gestión desactualizados



MOVIMIENTO REGIONAL
JUNTOS POR EL DESARROLLO DE AREQUIPA
PLAN DE GOBIERNO – MPA

- Contaminación del medio ambiente
- Deficiente infraestructura de riego
- Inadecuado manejo de producción agrícola
- Comercio informal
- Aumento de enfermedades infecto contagiosas como VIH, tuberculosis, enfermedades venéreas, etc.
- Crecimiento de delincuencia (pandillaje, alcoholismo)
- Embarazos prematuros (en jóvenes estudiantes)
- Escasos y deficientes servicios básicos (agua, desagüe, luz) en zonas urbano marginales y rurales.
- Desnutrición crónica en zonas urbano marginales y rurales.
- Violencia familiar
- Contaminación ambiental por el parque automotor.
- Inadecuado tratamiento de residuos sólidos
- Inadecuada atención del personal municipal a los usuarios.
- Personal sin capacitación
- Pésimo sistema de comunicación y organización institucional en la municipalidad provincial
- Demora en la ejecución de proyectos
- Inexistencia de documentos de planificación
- Banco de proyectos inexistente
- Demora en entrega de Certificados de Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil básicos
- Inadecuado mobiliario y equipamiento en la MPA
- Insuficiente personal técnico calificado
- Deficiente equipamiento en seguridad ciudadana
- Deficiente infraestructura e implementación en salud
- Deficiente infraestructura e implementación en educación
- Deficiente enseñanza en zonas urbano marginales y rurales
- Descoordinación con programas sociales.
- Deficiente presupuesto para realizar actividades sociales
- No funciona adecuadamente la ULF (SISFOH)
- Escaso trabajo en equipo, comunicación e identificación institucional
- Contaminación por aguas residuales sin tratar
- Exposición elevada a la radiación solar
- Pequeña minería informal e ilegal
- Avance de la desertificación por la escases de agua
- Escases de agua para sistemas de riego
- Se ha determinado la inseguridad ciudadana como uno de los mayores problemas, debido al reciente índice de criminalidad y delincuencia
- Desorganización y falta de autoridad del gobierno local en materia de seguridad ciudadana y en los aspectos que ésta conlleva
- Temor y desconfianza de la población en el tránsito libre, comoderecho fundamental de la persona.
- Limitada capacidad operativa de la policía y de los serenos para poder actuar de manera preventiva frente a la delincuencia.
- No se cuenta con equipos logísticos necesarios.
- Propiedades sin titulación, licencias de edificación y habilitaciones urbanas.
- Deficiente atención a las personas con discapacidad.
- No se cuenta con un centro de rehabilitación en la provincia de Arequipa

III. VISION DEL PLAN DE GOBIERNO



MOVIMIENTO REGIONAL
JUNTOS POR EL DESARROLLO DE AREQUIPA
PLAN DE GOBIERNO – MPA

AREQUIPA al 2022, es una provincia segura e integrada, con servicios básicos, con salud, con alimentación y educación de calidad, donde se respetan los derechos de las personas, y donde se brinda atención a la población vulnerable. Practica los valores ciudadanos y tiene organizaciones sociales fortalecidas, con instituciones sólidas y gobiernos locales concertadores, democráticos, participativos y transparentes. Cuenta con una economía descentralizada, que ha generado polos de desarrollo interdistritales. Basada en el turismo, la agricultura y la industria, con valor agregado orientado a la exportación; con alta competitividad y empleo digno. Es además, un centro de comercio y servicios de carácter macrorregional. Es una provincia articulada vialmente y delimitada políticamente, con un ordenamiento territorial que integra a toda su población para conservar su patrimonio territorial. Con un medio ambiente saludable y sostenible, controla la contaminación y es líder en la gestión ambiental.

IV. SINTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO

PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN	SOLUCIONES PLANTEADAS EN EL PLAN	METAS PLANTEADAS EN EL PLAN
Dimensión social		
1. La inseguridad ciudadana, con altos índices de delincuencia. Temor, desconfianza e inseguridad de la población, falta de atención oportuna, de programas de prevención y profilaxis social, participación ciudadana, cultura de no denuncia y corrupción	1. Implementar a través del diagnóstico, soluciones tecnológico-policiales probadas en otras ciudades. Propiciar la educación, deporte, recreación y cultura. Fortalecer la participación ciudadana, crear el centro técnico municipal de formación en seguridad. Videovigilancia, aplicaciones Web	1. Operativizar el Comité Provincial de seguridad ciudadana, reducir los índices de delincuencia. Construir el sistema integrado de seguridad ciudadana.
2. No existen programas municipales de soporte a la salud pública. Infraestructura física y tecnológica deficiente en los centros de salud, carencia de centros de atención en algunas zonas	2. Gestionar ayuda internacional o recursos del gobierno central para el equipamiento de centros pilotos que ayuden a la población en general. Desarrollar programas de prevención de salud, sobre todo en zonas alejadas.	2. Ampliar y mejorar la infraestructura física y tecnológica en centros de salud pilotos de manera descentralizada. Construcción de un hospital en cada polo de desarrollo (gestión nacional e internacional)
3. Servicios básicos inexistentes o deficientes en zonas urbano marginales, deficiente instalación de redes de agua potable, desague y luz, de las cuales han cumplido su vida útil.	3. Mejorar y dotar de servicios básicos a las zonas que requieren agua, desague y luz, preferentemente a las contempladas en los planes de desarrollo urbano	3. Ampliar los servicios básicos de agua y desague de las zonas periféricas y mejorar la red de alcantarillado de la ciudad de acuerdo al plan integral.



MOVIMIENTO REGIONAL
JUNTOS POR EL DESARROLLO DE AREQUIPA
 PLAN DE GOBIERNO – MPA

4. Deficiente infraestructura de parques recreativos	4. Construcción e implementación de parques recreativos zonales	4. Construcción e implementación de por lo menos dos parques recreativos zonales
Dimensión Económica		
1. No existen actividades económicas sostenibles y limpias en la provincia. Escaso apoyo al turismo nacional e internacional, sin diversificación del mismo. Desempleo, deficiente y escaso apoyo a pequeños empresarios	1. Impulsar, mejorar e implementar los circuitos turísticos y gastronómicos, así como la promoción a los lugares turísticos de la provincia; propiciar la generación de empleo, desarrollando la capacidad productiva empresarial, parque industrial y actividades financieras.	1. Creación de la marca “Arequipa si es Turística” . Permanencia promedio de más de dos noches por turista en la ciudad. Crear museos virtuales y de sitio. Reconocimiento de la gastronomía arequipeña a nivel internacional
2. Arequipa ha crecido sin planificación en los últimos diez años, por lo que no es sostenible ni ordenado. Crecimiento espontaneo, sin planificación, inversiones intrascendentales y aisladas por el gobierno central y regional, incapacidad para generar proyectos articulados o consolidar el gasto público.	2. Concertar con organismos gubernamentales e internacionales acciones de promoción y difusión, canalizar líneas de crédito a través de la Caja Municipal, la transferencia tecnológica y la capacitación para garantizar la productividad, crear la imagen internacional de Arequipa.	2. Desarrollo Planificado, sustentado fundamentalmente en turismo, agro exportación, manufactura, pequeña y mediana industria, pequeña y mediana empresa.
3. Se corre el riesgo de perder la categoría de patrimonio cultural de la humanidad. No se respeta el Centro Histórico, falta de liderazgo, no existen ejes turísticos articulados ni programas establecidos de conservación e investigación sobre los mismos	3. Aumentar la seguridad ciudadana, disminuir la contaminación, recuperar monumentos, plazas y parques, puesta en valor de entornos rurales, interacción con instituciones educativas y culturales, articulación de recursos existentes, generación de nuevos mercados.	3. Consolidar calificativo actual, complementarse con la promoción al turismo, canalizar fondos internacionales.
4. Deficiente manejo de transferencia tecnológica en la producción.	4. Diseñar un plan de capacitación y generación de transferencia tecnológica productiva	4. Implementar el Plan de Capacitación y Generación de transferencia Tecnológico.
5. Inexistencia de un Plan Estratégico de Desarrollo en la MPA	5. Diseñar el Plan Estratégico de Desarrollo Económico de la MPA	5. Implementar el Plan Estratégico de Desarrollo Económico de la MPA 2019-2022
Dimensión Territorial Ambiental		
1. Contaminación del aire por la polución y humos, contaminación del río Chili, de los suelos por residuos sólidos, pérdida de	1. Mejora de la calidad ambiental, ordenamiento e integración ambiental de las actividades económicas, recuperación de la	1. Implementación de mini plantas de tratamiento de agua residuales y reciclables. Disminuir los índices de



MOVIMIENTO REGIONAL
JUNTOS POR EL DESARROLLO DE AREQUIPA
PLAN DE GOBIERNO – MPA

campiña y andenería, escasas de áreas verdes urbanas, falta de autoridad en la regulación ambiental, compromiso y participación ciudadana.	campiña y andenería. Ampliar áreas verdes, parques ecológicos intangibles	contaminación dentro de los límites seguros.
2. Sistema vial deficiente, sin integración, con un parque automotor antiguo y obsoleto. Caos, movimiento vehicular caótico. Contaminación del aire por la polución. Falta de sistema vial adecuado. Incumplimiento de la normatividad por parte de conductores y peatones	2. Estructurar un sistema vial integral y articulador a lo largo de toda la provincia, a través de ejes longitudinales, transversales y vías complementarias, con mejores accesos a la ciudad. Racionalización y mejora del parque automotor. Descentralización de servicios.	2. Implementación de un sistema vial que soporte la demanda futura de manera eficaz y eficiente, como motor de desarrollo humano.
3. Carencia de un Plan de Desarrollo Urbano y Plan de reordenamiento, como marco normativo específico, que articule el desarrollo de la ciudad y la actuación de los diferentes distritos.	3. Implementación de manera consensuada y técnica del plan de desarrollo urbano y el plan de reordenamiento.	3. Los planes mencionados.
4. Inexistencia de un Plan de Desarrollo territorial	4. Diseñar el Plan de Desarrollo territorial	4. Implementar el Plan de Desarrollo territorial del año 2019-2023
5. Depredación del área verde existente	5. Cumplimiento del Plan de Desarrollo evitando la depredación	5. Creación e implementación de áreas verdes, respeto a las zonas intangibles
6. Deficiente tratamiento de la contaminación ambiental en Arequipa	6. Elaboración de planes para la reducción de la contaminación ambiental.	6. Implementar proyectos para la descontaminación ambiental
7. Saturación del parque automotor y elevada contaminación	7. Descontaminación del medio ambiente, renovación del parque automotor	7. Implementar medios de transporte masivo, acorde al plan de desarrollo concertado
Dimensión Institucional		
1. La organización de la Municipalidad Provincial de Arequipa es ineficiente e inadecuada para las necesidades actuales, carencias tecnológicas en el manejo de la información y comunicación. Problemas en la captación de recursos económicos. Deficiencias en acciones de control de su competencia.	1. Reingeniería y reorganización. Modernización de la infraestructura y capacitación del personal. Implementación de un sistema y una cultura de gestión de la calidad.	1. Reorganización de la estructura y funcionamiento de la Municipalidad.
2. Deudas financieras y tributarias	2. Implementación de programas de captación de	2. Disminución progresivo del déficit financiero



MOVIMIENTO REGIONAL
JUNTOS POR EL DESARROLLO DE AREQUIPA
PLAN DE GOBIERNO – MPA

	recursos, diversificación de servicios y optimización en el uso de los recursos financieros disponibles	
3. Mala imagen de la Municipalidad en los servicios que ofrece	3. Mantener acciones de control interno, mejorar el uso de los medios de comunicación, mantener un manejo institucional transparente.	3. Mejor percepción de la municipalidad en el pueblo de Arequipa

V. PROPUESTA DE RENDICION DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

- Respeto a las normas sobre transparencia, usando todos los canales y medios de la MPA.
- Articular con los medios de comunicación y redes sociales para el manejo de la información.
- Mantener comisiones consultivas y fiscalizadoras, incorporando a colegios profesionales, universidades, organizaciones civiles, empresa privada y otros.
- Fomentar la participación ciudadana en las funciones municipales.
- Establecer canales de comunicación con el ciudadano, usando la tecnología disponible.
- Se hará la rendición de cuentas de los gastos financieros por diferentes fuentes de financiamiento semestrales; el primer informe al inicio del Presupuesto Participativo y el segundo al culminar el año.
- Se realizarán informes descentralizados a través de mesas descentralizadas y concertadas.
- Se implementará un portal de transparencia tanto en la Municipalidad como en la página Web



MOVIMIENTO REGIONAL
JUNTOS POR EL DESARROLLO DE AREQUIPA
PLAN DE GOBIERNO – MPA

PROGRAMA DE DESARROLLO POR DIMENSIONES

I. DIMENSIÓN SOCIAL

1. SEGURIDAD CIUDADANA

- Reducir progresivamente el índice de criminalidad y delincuencia, a través de acciones de inteligencia, de prevención y de atención oportuna.
- Establecer claramente la organización del Municipio Provincial de Arequipa, en materia de seguridad ciudadana.
- Inhibir el temor y desconfianza de la población en el libre tránsito como derecho fundamental de la persona.
- Generar confianza en las instituciones comprometidas (Ministerios, Policía Nacional, Ministerio Público, MPA y otras) y mayor respeto a las autoridades, para ello combatir todo acto de corrupción e inconducta funcional.
- Proteger a la familia y su patrimonio. Proteger la integridad física del ciudadano, así como el patrimonio del empresariado integrante de la red de seguridad ciudadana.
- Lograr mayor participación de la ciudadanía, de manera individual y a través de sus organizaciones civiles.
- Instalación de cámaras de seguridad en puntos estratégicos de acuerdo al estudio de seguridad, inclusión de tecnología de punta como elemento disuasivo y operativo.
- Incrementar la capacidad operativa de la policía y los serenos para poder actuar de manera preventiva frente a la delincuencia; entiéndase por sereno la integración de los esfuerzos individuales de las municipalidades distritales.
- Estrategia clara para revertir la situación de inseguridad que afecta a nuestra población, con el consiguiente beneficio de paz y tranquilidad para toda la ciudadanía.
- Establecer canales de comunicación y mecanismos de articulación de las instituciones comprometidas: Policía Nacional, Gobiernos Locales, Ministerio Público, MINDES, Ministerio de Salud, Defensoría del Pueblo y organizaciones civiles.
- Construir nuevas estrategias preventivas contra la criminalidad, con énfasis en la juventud y la niñez, basadas en la educación, el deporte, la recreación y la cultura.
- Apoyo académico y técnico adecuado al sereno. Crear en el sereno una mística que tienda a avanzar con la unidad de cuerpo. Acreditación permanente a serenos de la provincia de Arequipa y agentes de seguridad particulares.
- Disminuir los índices de violencia familiar y sexual, a través de sistemas de alerta temprana y de emergencia.
- Disminuir el acceso a la pornografía y el comercio sexual.
- Disminuir los índices de consumo de drogas y alcohol.

2. EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES

- Desarrollar programas de intercambio nacional e internacional para estudiantes y docentes de centros educativos escolares para el mejoramiento continuo de la enseñanza, aprendizaje y desarrollo humano y, programa de bachillerato para docentes que no cuenten con certificación.
 - Diseñar y desarrollar programas de responsabilidad social empresarial para la realización de proyectos educativos como emergencia educativa, evitemos incendios, programas con proyección educativa en radios y programas de TV, escuelas exitosas y construyendo escuelas.
 - Establecer convenios entre asociaciones como la asociación civil ayuda del cobre en base a programas de aportes solidarios, logrando así el mejoramiento de infraestructura educativa pública, equipamiento de instituciones educativas, desarrollo de programas de formación, fortalecimiento y capacitación técnico laboral en maquinaria, actividades relacionadas al entorno del gas natural y minería.
 - Elevar las coberturas de educación para lograr reducir el analfabetismo con un enfoque de igualdad de oportunidades y utilización de tecnología virtual y TICs. Consolidar la creación y operatividad del centro de estudios y desarrollo humano de Arequipa norte y Arequipa sur.
-



- Consolidación de programas de educación y capacitación en toda la ciudad en especial en las zonas rurales de mayor pobreza como educación formal comunitaria, Arequipa emprende, concursos de innovación y desarrollo de nuevos planes de negocios, jóvenes arequipeños a la chamba y aplicación de métodos de entrenamiento y desarrollo de voluntades como algunos aplicados en ciudades de países vecinos.
 - Apoyo a realización de actividades pedagógicas e innovadoras sobre el uso, enseñanza y aprendizaje de herramientas tecnológicas por medio de diversas actividades de capacitación académica y la continua realización de seminarios, talleres, conferencias y ferias tecnológicas virtuales sobre educación.
 - Desarrollo de un plan cultural que abarque todas las actividades y expresiones artísticas y culturales dentro de nuestra ciudad.
 - Promover la creación, coordinación y fortalecimiento de gestores culturales que promuevan la participación de todas las personas vinculadas a todas las expresiones culturales y formen parte del desarrollo de todas las políticas culturales y elaboración de presupuestos para una adecuada gestión de desarrollo cultural.
 - Desarrollo y puesta en valor de bibliotecas municipales, museos, lugares históricos y patrimonio de la humanidad. Consolidar la creación de la red de bibliotecas municipales, así como la creación de la casa de la cultura y casa de la literatura de Arequipa.
 - Diseñar, evaluar e incentivar la creación de los CREA Arequipa (Centros de cultura, recreación y educación ambiental) dentro de los parques existentes así como evaluar, diseñar e incentivar la construcción de un nuevo parque zonal y ecológico como eje pulmón de la ciudad. Fomentar los programas munilibros, libromovil, reciclaje en niños; programas de cultura viva y Arequipa creativa en parques donde participen colectivos para realizar festivales de danza, teatro, ciclos de cine, exposiciones gratuitas, talleres de música, cuenta cuentos y toda expresión cultural y artística.
 - Realización de talleres y seminarios con el fin de consolidar y tener una mayor presencia de industrias culturales abarcando temas como la propiedad intelectual, políticas culturales, economía de la cultura y tecnologías digitales, industrias cinematográficas, musical, editorial, radial, videojuegos, moda y diseño gráfico, sociedades de gestión colectiva, marketing para industrias culturales, municipios e industrias culturales e impacto de la cultura en la economía de Arequipa.
 - En cuanto a la participación deportiva, promover e incentivar la práctica de diferentes actividades deportivas según cada edad: programas para adulto mayor, adultos, adolescentes y niños, realizando caminatas, bailetones, práctica de diferentes disciplinas deportivas y de bienestar emocional y espiritual. Para el desarrollo de estas actividades se buscará el auspicio y convenios con empresas productoras, distribuidoras y comercializadoras de actividades relacionadas con el deporte.
 - Fortalecimiento, ejecución y consolidación de programas de lucha contra la obesidad infantil. Desarrollo y realización de mañanas saludables con el uso de ciclovías, promover el uso de bicicletas, skates, días sin automóvil y de caminata por el centro de Arequipa, maratones y actividades de fitness.
 - Promover la realización de actividades al aire libre y deportes en los diferentes parques a cargo del municipio e implementar centros de esparcimiento deportivo para la gente principiante así como para deportistas de alto rendimiento, instalar pequeños gimnasios estructurales en algunos parques para que se realicen actividades deportivas en forma gratuita.
 - Elaborar un plan deportivo municipal variado en busca de incentivar la práctica de diferentes disciplinas deportivas apoyando a las diversas actividades tanto a nivel individual como colectivo y realizar un calendario de ejecución así como de actividades a realizarse en la ciudad de Arequipa.
 - Crear un sistema de promoción del deporte comunal y distrital con representantes de la oficina de fomento del deporte y representantes de las juntas vecinales de cada distrito, urbanización o barrio. Incentivar la organización y desarrollo de campeonatos locales y nacionales.
 - Programas educativos y de mejoramiento continuo de capacidades de gestión deportiva para promotores, técnicos, dirigentes y personas relacionadas e interesadas en el crecimiento de la oferta deportiva descentralizada en la ciudad de Arequipa.
-



MOVIMIENTO REGIONAL
JUNTOS POR EL DESARROLLO DE AREQUIPA
PLAN DE GOBIERNO – MPA

3. SALUD

- Desarrollar y ejecutar programas preventivos en salud y nutrición infantil gratuitos para mejorar la calidad de vida de la población, en especial de las zonas más deprimidas de la ciudad de Arequipa, mediante diferentes programas como desayunos escolares, centros obstétricos, programas para niños menores de 4 años y a más, loncheras nutritivas, almuerzos escolares; en busca de disminuir la prevalencia de desnutrición crónica en niños y construir una red de prevención de enfermedades crónicas, endémicas y degenerativas, en especial en zonas que presentan indicadores críticos de salud.
- Desconcentrar y descentralizar los servicios de salud hacia las zonas del sur y norte de la ciudad, capacitando permanentemente al personal, dotándoles de recursos médicos, de equipos modernos e infraestructura en postas y centros de salud, desarrollando para ello campañas integrales preventivas de salud en cuanto a esperanza de vida, mortalidad-cáncer de cuello uterino y próstata, desnutrición crónica-anemia, adicciones, salud sexual y reproductiva, campañas oftalmológicas, odontológicas, de enfermedades del corazón, diabetes y demás según indicadores de salud.
- Programas de salud pública para diferentes grupos de edad; binomio madre-niño como lactancia materna, cuidados en el recién nacido, madres primerizas, charlas de orientación psicológica y otros, realizando para ello convenios con las universidades y sus respectivas facultades como nutrición, medicina, psicología y odontología.
- Realización y desarrollo de programas para los adultos mayores enfocados en nutrición, cuidados en la tercera edad, actividades de ejercicios como tai chi, yoga, biodanza y viajes de turismo cultural social, creación de asociaciones del adulto mayor y talleres de gastronomía.

4. SERVICIOS BASICOS

- Servicios básicos eficientes en la provincia de Arequipa.
- Aseguramiento de la salud pública, a través del acceso a los servicios básicos.
- Mejorar los servicios ya existentes, extendiendo el sistema de alcantarillado, planificando la renovación de la infraestructura, cableado, centrales de distribución, desagües, etc.
- Promover mediante la participación en el directorio la modernización y reorganización de SEDAPAR.
- Promover el acceso a programas gubernamentales, destinados a la mejora de la de vida.
- Optimización del uso del canon minero, en programas concertados para la implementación de los servicios básicos.
- Articulación con organizaciones civiles para impulsar la participación ciudadana en la gestión, implementación y mantenimiento de los servicios.
- Renovar la infraestructura existente.
- Generar la cultura de uso responsable.
- Articulación con los programas gubernamentales.

METAS:

- Ampliar la cobertura de servicios básicos en zonas de la periferie.
- Articulación con los programas gubernamentales.

5. AREAS RECREATIVAS:

- Fortalecimiento y creación de un nuevo parque zonal y ecológico para la realización de actividades familiares, de esparcimiento y deportivas promocionando nuevas disciplinas como fútbol 11, circuitos de BMX, circuitos de escalada de palestra, piscina y demás deportes como básquetbol, fútbol, tenis y vóley para lo cual se creará una institución como SERPAR en Lima, encargada de la administración y proyección de todos los parques a cargo del municipio.

Estrategias y Metas

Se debe buscar reducir el analfabetismo y asegurar una educación básica para niños y adolescentes; la incidencia de muerte materna, problemas de salud que atraviesan las mujeres pese a contar con



MOVIMIENTO REGIONAL
JUNTOS POR EL DESARROLLO DE AREQUIPA
PLAN DE GOBIERNO – MPA

establecimientos de salud con capacidad resolutive, por eso se vienen desarrollando programas orientados a captar gestantes para realizar sus correspondientes controles y así lograr reducir el número de muertes maternas así también la incidencia de abortos.

Metas

- Construcción de un centro de rehabilitación integral.
- Reestructuración vial y señalización, para el traslado de personas con discapacidad, de acuerdo a las normas vigentes.

II. DIMENSIÓN ECONÓMICA

1. AGRICULTURA

- Mejorar la infraestructura de riego en coordinación con el Programa **Mi Riego, PSI**, instalación de una planta industrial de productos agrícolas, capacitación en mejoramiento de producción agrícola en coordinación con el MINAGRI y otras instituciones.

2. TURISMO

- Elaborar el plan estratégico de desarrollo turístico. Coordinar con MINCETUR-PROPERU
- Promocionar la cultura turística ofreciéndole seguridad al visitante nacional y extranjero.
- Planificar y ejecutar mejores y competitivas ofertas turísticas.
- Promocionar y difundir una mejor demanda sostenida del turismo y turismo gastronómico con implicancia nacional e internacional.

3. MYPES

- Promover la formalización de las MYPES con la finalidad de que estas sean competitivas en el mercado.
- En coordinación con las MYPES realizar ferias comerciales a efectos de difundir la producción local
- Realizar diversos programas de capacitación en temas de marketing, liderazgo y estrategias dirigidos al microempresario a efectos de mejorar su posicionamiento industrial y comercial.
- Creación del Instituto de Fomento Municipal en coordinación con el gobierno regional.
- Impulso a la bolsa de empleo, coordinar con las empresas mineras y otras para la contratación de los pobladores del sector.

III. DIMENSIÓN TERRITORIAL-AMBIENTAL

1. VIALIDAD

- Implementar como medio de transporte público masivo la utilización de la vía férrea en la zona urbana para transporte de trenes tranvía con vagones para personas.
-



MOVIMIENTO REGIONAL
JUNTOS POR EL DESARROLLO DE AREQUIPA
PLAN DE GOBIERNO – MPA

2. TRANSPORTE

- Solucionar de una parte del transporte masivo de Arequipa, principalmente Cono Norte, Yanahuara y Cayma mediante la utilización de la vía de trenes Yura – Arequipa con trenes tranvía.
- Disminución en 60% de la contaminación atmosférica, principalmente CO2.
- Transportar aproximadamente 170 mil personas en trenes del Cono Norte hacia el mercado de Arequipa.
- Compra, alquiler de trenes importados de factorías europeas o asiáticas.
- Se realizará un empadronamiento general de todas las unidades y conductores que prestan al servicio de taxi en la ciudad de Arequipa, para conocer con datos reales cuantas unidades son y cuantos trabajadores dependen de esta labor.
- Se coordinará con la PNP para que nos hagan llegar un reporte de antecedentes policiales y penales de cada conductor a fin de conocer su situación legal, no significando esta gestión un costo al conductor.
- Las unidades de taxi deben de cumplir con las características que permitan al usuario identificar una unidad segura formalizada y garantizada.
- No se permitirá la informalidad con taxistas eventuales que le ponen un casquete imantado o un letrero en el parabrisas y trabajan en forma ilegal encubriendo muchas veces a la delincuencia y disfrazando a falsos taxistas que crean la inseguridad en los usuarios arequipeños y turistas nacionales y extranjeros.
- El SETARE se entregará por varios años a nombre del propietario del vehículo sin vinculación con ninguna empresa, asociación o comité.
- Las multas y sanciones serán elaboradas de acuerdo a la realidad económica del conductor y propietario a fin de que cumplan con las sanciones y puedan seguir trabajando de una manera consciente y responsable.
- Establecer como modelos de funcionamiento la vía de trenes Yura-Arequipa para que en un futuro establecer líneas de tren en otros sentidos y/o zonas de Arequipa.
- Poner en funcionamiento el servicio de tren para pasajeros en la vía Yura-Arequipa para trasladar entre 150000 y 200000 personas por día.
- Disminuir la congestión vehicular en las vías Av. Aviación y Av. Ejército en un 50%
- Disminuir la contaminación atmosférica, principalmente emisiones de carbono (CO2) en un 50%.
- Establecer una unidad educativa para el aprendizaje en gestión, fabricación y todo lo referente al negocio de transporte de trenes en la ciudad de Arequipa.

3. MEDIO AMBIENTE

- Implementación de planta recicladora y planta de transferencia de residuos sólidos, relleno sanitario.
 - Monitorear los niveles de contaminación ambiental, gestionando la implementación de medidas de corrección pertinentes ante los organismos competentes.
 - Desarrollar los lineamientos de la Política Ambiental Integral.
-



MOVIMIENTO REGIONAL
JUNTOS POR EL DESARROLLO DE AREQUIPA
PLAN DE GOBIERNO – MPA

- Crear Brigadas Ambientales Juveniles para trabajar con ellos la educación ambiental.
 - Identificar las principales fuentes de contaminación del aire y establecer las medidas para el control de las emisiones.
 - Identificar las principales fuentes de contaminación de sonora y visual y establecer las medidas de control.
 - Revisar las concesiones otorgadas para el recojo de residuos, maleza, etc.
 - Regular y controlar el proceso de disposición final de desechos sólidos, líquidos y vertimientos industriales en el ámbito provincial; así como proveer el servicio de limpieza pública, determinando las áreas de acumulación de desechos, rellenos sanitarios y el aprovechamiento industrial de desperdicios.
 - Ejecutar y monitorear los planes locales en materia ambiental; así como proponer la creación de áreas de conservación ambiental.
 - Ejecución y desarrollo de plantas de tratamiento de aguas servidas.
 - Tratamiento adecuado de los desechos sólidos en coordinación con el sector privado para el uso adecuado de reciclaje de hierro, plástico, telas y vidrios, siendo que dichos proyectos estarán supervisados por el **Protocolo de Kioto** en relación al comercio de BONOS DE CARBONO.
 - Soluciones para el agua:
 - Enfermedades diversas, tales como problemas gástricos, neurológicos, discapacidades motoras, mentales, visuales y auditivas son un problema remanente en la población. Problemas más graves tales como cáncer al colon, páncreas, estómago y otros, tienen como origen la ingestión de los contaminantes descritos. El mecanismo de la acción tóxica del plomo está ligado a la inhibición de enzimas sulfhídricas, alterando la síntesis de hemo-proteínas y la formación de citocromos, causando anemia, insuficiencia renal y trastornos neurológicos.
 - Por otra parte, el consumo de frutas y verduras contaminadas por residentes de zonas periféricas o de cereales contaminados ingeridos por los animales producen un círculo de contaminación con consecuencias devastadoras en la población.
 - Las soluciones presentadas estarán basadas en la experiencia internacional a la descontaminación del agua en diversos países del mundo. Aprovechando la experiencia con soluciones establecidas en diversas latitudes y conociendo la eficacia de tecnologías, esas experiencias serán transferidas y adaptadas a la contaminación específica determinada en las aguas contaminadas de Arequipa.
 - La solución basada en el tratamiento microbiológico, se completará con la inclusión de tanques de filtración biológica, procesos aeróbicos y anaeróbicos, así como nitrificación y ozonización de las aguas residuales. Luego de un tratamiento adicional, el lodo deshidratado obtenido será usado como fertilizante y acondicionador del suelo.
 - En la etapa de escalamiento, y considerando el medio ambiente circundante, será propuesta la construcción de mini-plantas de tratamiento de aguas residuales para poblaciones que carezcan de sistemas de tratamiento de aguas. Asimismo, en las zonas donde existen plantas de tratamiento de aguas, se coordinará con SEDAPAR, para mejorar su tratamiento bacteriológico, aportando nuevas cepas que han demostrado una eficacia superior al promedio.
 - Coordinación con las empresas nacionales e internacionales para solicitar apoyo tecnológico para el tratamiento del medio ambiente.
-



MOVIMIENTO REGIONAL
JUNTOS POR EL DESARROLLO DE AREQUIPA
PLAN DE GOBIERNO – MPA

- Establecer oficina de estudios del medio ambiente municipal con asesoramiento internacional.

PROYECTO DE PREVENCIÓN Y DISMINUCIÓN DE CONTAMINANTES AMBIENTALES EN AREQUIPA

HECHOS:

- Arequipa, una ciudad con más de un millón de habitantes confronta un profundo problema de salud, ella soporta una situación catastrófica en su medio ambiente llámese, atmosférica, del agua y de la tierra, originada por el gigantesco parque automotor, cercanía de minas, el uso excesivo de pesticidas en la agricultura, por los residuos de solventes y otros contaminantes utilizados indiscriminadamente en la industria y en la extracción minera y por un ineficiente tratamiento de aguas servidas. La mayor parte de sus aguas contaminadas no son tratadas y como consecuencia su población sufre un alto grado de enfermedades relacionadas a la presencia de productos químicos, metales pesados y bacterias en el aire, contaminan el agua y alimentos que se consumen.
- Actualmente se utilizan fertilizantes, plaguicidas, bactericidas y otros productos químicos en la agricultura arequipeña. Estos causan un daño extremo en la salud de la población ya que al no descomponerse contaminan el Agua: las cuencas acuíferas, los ríos, la napa freática. La atmósfera cuando fumigan y los alimentos tanto para animales como para humanos, produciéndose una funesta cadena contaminante que produce decenas de enfermedades.

POTENCIALIDADES:

Siendo Arequipa una región minera y considerando los lazos profesionales que existen entre los promotores de éste proyecto y los directores de las compañías mineras, existe la posibilidad de implicar a dichas compañías para que destinen ciertos presupuestos de inclusión social en éste proyecto de importancia vital para la salud de la región. Luego de los primeros resultados obtenidos, existe también la posibilidad de extender las soluciones propuestas a los concejos provinciales y al gobierno regional, como establecido en discusiones preliminares con dichos responsables.

PROPUESTAS:

- Disminución del parque automotor, solo vehículos con una antigüedad máxima de 10 años.
 - Catalizadores vehiculares.
 - Impuesto a la congestión para vehículos que deseen usar el centro y para camionetas de determinado tonelaje.
 - Restricción vehicular utilizando las placas de los vehículos.
 - Incentivar el uso de las bicicletas.
 - Restricción de entidades públicas y privadas en el centro.
 - Forestación por instituciones contaminantes tipo bono de carbono.
 - Utilización del tren Yura – Arequipa como vía de tranvía-tren de pasajeros movilización inmediata de 150000 personas diarias del cono norte hasta Av. Parra.
 - Utilización de energía solar, eólica termal que tenemos en abundancia disminución de emisiones de carbono intercambio tecnológico.
 - Culminación de la Vía 54.
 - Construcción de un anillo vial a la altura del Puente Añashuayco.
 - Construcción de una vía alterna paralela a la Av. Arancota, zona de Tiabaya
-



MOVIMIENTO REGIONAL
JUNTOS POR EL DESARROLLO DE AREQUIPA
PLAN DE GOBIERNO – MPA

PROBLEMAS:

- El agua es manejada por empresas estatales que definitivamente hacen dificultoso el intercambio tecnológico que generalmente se hace con empresas privadas.
- Tenemos un gigantesco y desordenado parque automotor.
- Se utilizan productos químicos para el agro, cuya naturaleza es altamente contaminante para el agua, atmósfera y la tierra por consiguiente la salud de los seres vivos está en peligro.
- No se encuentra aún soluciones biológicas eco amigables en el Perú.

OBJETIVOS A LOGRAR:

- Disminución de los causantes de la contaminación atmosférica, del agua y de la tierra en un 50%
- Utilización para el agro de solo productos biológicos con altos estándares internacionales.
- Construcción de mini plantas de aguas residuales para riego y obtención de aguas potables con intercambio iónico.
- Disminución en un 50% de enfermedades ligadas al mal trato del medio ambiente.
- Asesoramiento internacional para establecer procedimientos de control de agentes contaminantes del agua, tierra y atmósfera.

LINEAMIENTOS DE POLITICA CON LA QUE SE RELACIONA:

- Ministerio del Medio Ambiente.
- Ministerio de la Producción.
- Ministerio de Industria.
- Revisión de ordenanzas regionales y municipales referidas al tema.
- Políticas internacionales referidas al medio ambiente.

PROPUESTA DE ACCION:

- Soluciones para el agua:

Estudios han demostrado la presencia de plomo, arsénico, boro y una gran cantidad de insecticidas, herbicidas, solventes, plastificantes, hidrocarburos y otros aditivos en concentraciones considerables en las aguas utilizadas para el consumo humano. A ello se suma un insuficiente tratamiento de aguas servidas que hacen que el agua utilizada para el riego para la agricultura o para consumo de los estratos socio-económico bajos.

Enfermedades diversas, tales como problemas gástricos, neurológicos, discapacidades motoras, mentales, visuales y auditivas son un problema remanente en la población. Problemas más graves tales como cáncer al colon, páncreas, estómago y otros, tienen como origen la ingestión de los contaminantes descritos. El mecanismo de la acción tóxica del plomo está ligado a la inhibición de enzimas sulfhídricas, alterando la síntesis de hemo-proteínas y la formación de citocromos, causando anemia, insuficiencia renal y trastornos neurológicos.

Por otra parte, el consumo de frutas y verduras contaminadas por residentes de zonas periféricas o de cereales contaminados ingeridos por los animales producen un círculo de contaminación con consecuencias devastadoras en la población.

Las soluciones presentadas estarán basadas en la experiencia internacional a la descontaminación del agua en diversos países del mundo. Aprovechando la experiencia con



MOVIMIENTO REGIONAL
JUNTOS POR EL DESARROLLO DE AREQUIPA
PLAN DE GOBIERNO – MPA

soluciones establecidas en diversas latitudes y conociendo la eficacia de tecnologías, esas experiencias serán transferidas y adaptadas a la contaminación específica determinada en las aguas contaminadas de Arequipa.

La solución basada en el tratamiento microbiológico, se completará con la inclusión de tanques de filtración biológica, procesos aeróbicos y anaeróbicos, así como nitrificación y ozonización de las aguas residuales. Luego de un tratamiento adicional, el lodo deshidratado obtenido será usado como fertilizante y acondicionador del suelo.

En la etapa de escalamiento, y considerando el medio ambiente circundante, será propuesta la construcción de mini-plantas de tratamiento de aguas residuales para poblaciones que carezcan de sistemas de tratamiento de aguas. Asimismo, en las zonas donde existen plantas de tratamiento de aguas, se coordinará con SEDAPAR, para mejorar su tratamiento bacteriológico, aportando nuevas cepas que han demostrado una eficacia superior al promedio.

ESTRATEGIAS:

- Coordinación con las empresas nacionales e internacionales para solicitar apoyo tecnológico para el tratamiento del medio ambiente.
- Establecer oficina de estudios del medio ambiente municipal con asesoramiento internacional.

METAS:

- Disminución de la contaminación ambiental en base a tratamientos ya probados y utilizados con éxito en otros países.
- Tratamiento de un 100% de aguas servidas en Arequipa.
- Disminución en un 10% aproximadamente del parque automotor obsoleto y contaminante.
- Forestación mediante un millón de árboles en el departamento de Arequipa.

COMENTARIO FINAL:

- En vista de que el medio ambiente no puede esperar ya que los daños ambientales hacen de Arequipa una ciudad muy propensa a diferentes y graves enfermedades, por lo tanto es necesario vincularse con entidades internacionales como la Organización Panamericana de la Salud y ONG's mundiales para hacer factible nuestros proyectos ya sea con intercambio tecnológico y contaminación.

PLANTA DE PROCESAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS PARA AREQUIPA

HECHOS:

- En los últimos años Arequipa han cuadruplicado su producción de desechos. Diariamente consumimos y tiramos a la basura gran cantidad de productos de corta duración, desde los pañales del bebé hasta el periódico.
 - La mayoría de los tiraderos de basura se ubican en terrenos grandes y planos, carentes de vegetación. En tiempos de sequía, los vientos levantan una gran cantidad de polvo que es transportado por el
-



MOVIMIENTO REGIONAL
JUNTOS POR EL DESARROLLO DE AREQUIPA
PLAN DE GOBIERNO – MPA

viento, contaminando el agua de ríos, lagos, pozos, alimentos, poblaciones cercanas etc., debido a que estas partículas de polvo permanecen suspendidas en el aire.

- Entre la basura depositada en los tiraderos generalmente hay heces fecales de seres humanos y de animales. Estos excrementos contienen microorganismos, que los vientos arrastran y depositan en el agua y alimentos expuestos al aire libre, y en general sobre las poblaciones cercanas.
- La basura es causa de muchas enfermedades, porque en ella se multiplican microbios y otras plagas como moscas, cucarachas y ratas. La basura debe manejarse con cuidado y depositarse en lugares adecuados, para evitar los olores y el aspecto desagradable; con ello evitamos la contaminación del suelo, agua y del aire.
- Los residuos sólidos domésticos usualmente son concentrados por los habitantes de la vivienda en un solo recipiente, el cual, luego, es descargado en un solo camión recolector, el cual, a su vez, los transporta a un solo sitio de disposición final, donde, en el mejor de los casos, se logra separar algunos de esos residuos para reciclarlos o rehusarlos.
- La problemática originada por la gestión inadecuada de los residuos sólidos se está agravando en prácticamente todas las provincias de Arequipa. En la mayoría de los municipios el servicio de recolección y disposición de los residuos sólidos es deficiente. Esto da origen a una serie de problemas de salud pública graves.
- La inadecuada disposición de los residuos sólidos es fuente de proliferación de fauna nociva (ratas, cucarachas, moscas, mosquitos, etc.) la cual puede transmitir enfermedades infecciosas. Los residuos sólidos dispuestos inadecuadamente pueden generar gases, humos y polvos que contribuyen a la contaminación atmosférica. Pueden también, originar problemas de contaminación de las napas acuíferas, por la percolación de sus lixiviados en el subsuelo.

POTENCIALIDADES Y PROPUESTA

La principal solución correctiva que debería de tomarse parte de una correcta gestión de residuos sólidos, cuente con un Relleno Sanitario que cumpla con todas las normas técnicas necesarias. Debe de haber un manejo integral de los residuos sólidos, desde su generación hasta su disposición final.

- El principio básico del funcionamiento de un relleno sanitario es el de la aplicación principios de ingeniería para confinar la basura, reduciendo su volumen (al mínimo practicable) y cubriendo la basura con una capa de tierra al final de cada jornada. Éste debe de contar con:
 - o Un sistema de drenaje de biogás.
 - o Un diseño de captación de lixiviados, ya que sí el espesor del suelo entre la base del relleno y las aguas subterráneas no logra atenuar el alto poder contaminante del lixiviado, éste contaminará las aguas subterráneas, alterando así sus características físicas, químicas y biológicas.
 - o Se debe de analizar lo que normalmente se arroja a la basura y estudiar qué es susceptible de ser reciclado. Es totalmente factible clasificar algunos tipos de desechos y recuperarlos: vidrio, papel, metales, plásticos, etc.
-



MOVIMIENTO REGIONAL
JUNTOS POR EL DESARROLLO DE AREQUIPA
PLAN DE GOBIERNO – MPA

- Se trata de aplicar planes de ahorro, aprovechamiento y reciclado, acompañados por adecuadas campañas formativas, que permitan el máximo rendimiento y la recuperación de todos aquellos materiales presentes en la basura, pero aprovechables como materia prima.

PROBLEMAS:

- Falta de terrenos adecuados para este tipo de proyecto (terreno de 15 a 20 hectáreas con servicios)
- Falta de conocimiento tecnológico.
- Falta de recursos.

OBJETIVOS A LOGRAR:

- Instalación en Arequipa de una planta de procesamiento de residuos sólidos.

LINEAMIENTO DE POLITICA CON LA QUE SE RELACIONA:

- Ministerio del Ambiente
- Ministerio de Salud
- Ministerio de la Producción
- Ministerio de Energía y Minas
- Políticas nacionales, regionales y municipales respecto a la disposición de residuos sólidos.

PROPUESTA DE ACCIÓN:

- Las dificultades para la eliminación de los desechos domiciliarios e industriales pueden ser superadas con la generalización del concepto de reciclado. Reciclar significa volver a usar como materia prima elementos utilizados y descartados anteriormente, para producir otros nuevos. Esa tarea permite una sensible disminución de los residuos, a la vez que ahorra enormes cantidades de agua y energía. En países desarrollados, el proceso se facilita con la recolección selectiva de la basura. El papel, el vidrio y otros materiales son fácilmente RECICLABLES:
 - Con plásticos: mediante el reciclaje se pueden hacer bolsas, bancos, juegos para parques, postes para campo, baldes, baldosas, balizas, útiles escolares, láminas para carpetas o tarjetas, cerdas para diferentes cepillos. Mediante reutilización las botellas se pueden lavar para rellenado, y los vasos descartables pueden utilizarse de maletines.
 - Con botellas y bollones de vidrio: reutilización luego de lavados o nuevas botellas y otros productos de vidrio mediante el reciclaje.
 - Con envases Tetra Brick: recuperación del papel o planchas de aglomerado para confección de distintos muebles.
 - Con escombros: relleno de terrenos, de caminos, y en general rellenos de construcción.
 - Con maderas: diversos muebles, láminas, juguetes o fuentes de energía.
 - Con cajones de madera: juguetes y juegos.
 - Con restos de poda y de jardinerías: abono o fuente de energía.
 - Con papeles y cartones: mediante reciclado de otros papeles y cartones.
 - Con muebles y electrodomésticos rotos: reparación o recuperación de materiales.
-



MOVIMIENTO REGIONAL
JUNTOS POR EL DESARROLLO DE AREQUIPA
PLAN DE GOBIERNO – MPA

- Con metales en general: mediante el reciclaje se evita usar nueva materia prima a la vez que se ahorra energía. Algunos metales que deben ser recuperados para reciclar son: oro, plata, cobre, bronce, estaño, plomo, aluminio y hierro.
- Con latas de aluminio: mediante el reciclaje se pueden hacer nuevas latas.
- Con latas de acero: se puede reutilizar como macetas para plantas o fundir.
- Con tanques y bidones plásticos y de acero: juegos para parques, depósito para clasificación diferenciada de desechos o recipientes de basura.
- Con trapos y restos de ropa vieja: nuevos tejidos.
- Con huesos de animales: fertilizante y alimentos para animales.
- Con neumáticos gastados: juegos para parques, vallas de seguridad y relleno de carreteras.
- Con restos de alimentos: abono orgánico, tierra para plantas, lombricultura y alimentación de cerdos y otros animales.

ESTRATEGIAS:

- Este proyecto será manejado por la oficina de medio ambiente de la municipalidad de Arequipa con asesoramiento de entidades internacionales tratando de evitar la generación de gastos que bien podrían ser cubiertos por la empresa peruana con el respectivo intercambio tecnológico.

METAS:

- Recolección y tratamiento del 100% de los residuos sólidos producidos en Arequipa.
- Construcción de una planta integral de residuos sólidos.

COMENTARIO FINAL:

- La solución para Arequipa de los residuos sólidos es una super planta de procesamiento de los mismos con tecnología extranjera y financiamiento internacional y/o gran minería.

4. TERRITORIO

- Revisión de la zonificación existente y replantearla considerando interacciones interzonales pero también interacción con los distritos, sin privilegios, tomando en cuenta el Plan de Desarrollo Integral.
 - Análisis y evaluación de la ubicación y capacidad de los servicios públicos y del equipamiento urbano, en respuesta al crecimiento poblacional.
 - Modernización de la provincia, tomando en cuenta el Plan de Desarrollo Integral.
 - Realización de un adecuado PAT, de un Plan de Desarrollo Concertado y de un Plan Específico.
 - Ordenamiento y cumplimiento de las normas urbanísticas, protección de las áreas verdes, de las zonas protegidas y de los RR. NN.
 - Creación de un **Instituto Metropolitano de Geopolítica** que contará con las área de Planificación Urbana y Rural, Sostenibilidad y Sustentabilidad de Proyectos de Desarrollo en zonas urbanas y
-



MOVIMIENTO REGIONAL
JUNTOS POR EL DESARROLLO DE AREQUIPA
PLAN DE GOBIERNO – MPA

rurales, Uso y Aprovechamiento de los RR. NN e Investigación Historiográfica, Demográfica, Geográfica, Geofísica y Espacial Territorial. Uno de los primeros planes a ejecutarse será la investigación de uso de energías hidráulica, solar, eólica y geotermal para suplir recursos y costos y generar posteriormente con estas industrias ecológicas empleo y desarrollo.

- Inmediatamente en coordinación con el Gobierno Regional y Central se impedirá que el transporte férreo circule dentro de la zona urbana de Arequipa con respecto a la carga de minerales, combustible, ácidos y todo material peligroso, ya que esto puede ocasionar grandes accidentes.
- Formalización de las propiedades de la periferia y evitar el tráfico de lotes.
- Uso del gas metano de los desechos sólidos para la generación de energía eléctrica.
- Nueva red de alcantarillado y sobre todo con mayor capacidad.
- Capacitación y apoyo a los agricultores de las zonas de los distritos de Santa Isabel de Siguan y San Juan de Tarucani para un uso adecuado del agua y coordinadamente con la Región para ver las soluciones inmediatas para el problema actual de filtraciones de agua en dichas zonas.
- Construcción de nuevos reservorios de agua potable en los conos norte y sur de la ciudad, los cuales captarán aguas subterráneas.
- Coordinadamente con la Región se supervisará la represa de San José de Uzuña para que esta pueda satisfacer las expectativas para las cuales fue creada y así dar agua a mayor población de dicha zona.
- Se mejorará la Oficina de Catastro Urbano y Rural, la cual estará bien implementada, con lo último de la tecnología y en convenio con entidades nacionales e internacionales para un adecuado muestreo y seguimiento satelital.
- Construcción de dos centralidades en los Conos Sur y Norte de la ciudad, en las cuales se encontrarán la mayoría de las entidades públicas (SUNAT, SUNARP, INEI, RENIEC, Of. Descentralizada de la MPA, SEDAPAR, SEAL, OSINERGMIN, OSIPTEL, SUNASS, INDECOPI, Módulo de Justicia de AQP, Defensa Civil, entre otros y también el sector privado con el comercio).
- Se continuará con el Plan de Desarrollo del Centro Histórico y con el evento Mundial Encuentro de Ciudades Patrimonio.

IV. DIMENSION INSTITUCIONAL

1. SEGURIDAD CIUDADANA

La seguridad ciudadana, es un tema del cual muchos hablamos, y que a todos preocupa; pero muy pocos entienden y lo destacamos así, porque bastaría escuchar o leer las apreciaciones, opiniones y comentarios diversos, para convencernos que son tan variadas, disimiles y hasta contradictorias, que lo que si generan es mayor confusión en la comunidad. Unos dicen que esta problemática incumbe a las municipalidades, otros que a los gobiernos Regionales, otros al Gobierno Central, otros se descargan directamente con la Policía Nacional del Perú.

La inseguridad ciudadana constituye uno de los más graves y quizás el más importante problema del país, según lo establecen las diferentes encuestas y sondeos realizadas, que hasta la fecha no ha sido enfrentado con éxitos en toda la república por ende en nuestra ciudad de Arequipa, dado que los mecanismos que se han presentado, devienen en ineficaces y es de necesidad revertirlos.



MOVIMIENTO REGIONAL
JUNTOS POR EL DESARROLLO DE AREQUIPA
PLAN DE GOBIERNO – MPA

La solución al problema de la inseguridad ciudadana no se circunscribe al uso de la acción preventiva y represiva por parte de las fuerzas de seguridad y otros medios de defensa, como el serenazgo y vigilantes particulares, en la medida que la delincuencia es un problema de múltiples dimensiones; por tanto la seguridad no se lograría solamente con el incremento del número de efectivos policiales u otras medidas que recaen en el ámbito de las consecuencias del delito, lo que no está mal, pero no es suficiente; sino están enfocadas las acciones a atacar paralelamente también las causas.

Aunque la lectura de la problemática de la inseguridad ciudadana pueda tener connotaciones de carácter político, el diseño de un plan local, debe estar claramente delimitada de la inapropiada y desproporcionada injerencia política; por ser una temática que en sí exige una labor y manejo eminentemente de índole técnico-profesional. Igualmente, los planteamientos del presente documento, en ese sentido, no pretenden convertirse en la panacea de solución inmediata al problema; ya que lo planteado, son medidas que responden a un proceso que toma su tiempo, cuyos resultados con indicadores puntuales de valoración, se apreciarán progresivamente en la medida del involucramiento de todos los actores; es decir, autoridades y población.

La capital de Arequipa a diferencia de otras ciudades del país, en donde por su desarrollo socioeconómico, crecimiento demográfico, etc. han concentrado la mayor incidencia y nuevas formas de ilícitos penales y violencia, es una ciudad con un nivel de incidencia delictiva de *rango medio* definida fundamentalmente, por los robos de carácter patrimonial (el robo domiciliario, especialmente los hurtos simples —despojo sin violencia ni amenaza— y el robo agravado —despojo con violencia o amenaza sobre la persona—, las violaciones sexuales y violencia familiar producto de la carencia de valores y la práctica ancestral del machismo. El alcoholismo, que sin ser un delito punible es una causal de actos que quebrantan la ley. El tráfico ilícito de drogas, las lesiones y los homicidios. Circunstancias todas que generan la mayor sensación subjetiva de inseguridad ciudadana.

De esta manera, este movimiento político, comprometido con la seguridad ciudadana, ha identificado el *“Incremento de los índices de violencia y delitos en Arequipa”* como el problema central. Este incremento genera un aumento de la percepción de inseguridad en la población (90.1% según INEI), agrava la incredulidad y gobernabilidad del sector público, origina una reducción de la inversión privada en la provincia y deteriora las formas de convivencia social.

Aunados a este principal problema consideramos que la descoordinación institucional de los distintos actores encargados de la seguridad ciudadana, la falta de identidad de los servicios de serenasgos que imitan los uniformes de la PNP, confundiendo a la población, la ausencia de una base estadística oficial y única a nivel provincial, la falta de una política integral a nivel provincial, unido a la carencia de recursos logísticos de la PNP debilitan y limitan el accionar de las actividades en contra del delito y la violencia, además que quitan confiabilidad a dichas instituciones.

Las Juntas Vecinales, pese a la voluntad puesta de manifiesto por sus integrantes, aún no se constituyen en el apoyo que se requiere para minimizar la inseguridad ciudadana, sin embargo, existen muchas de ellas que tienen experiencias exitosas en su localidad basado en la unión y solidaridad entre sus miembros, situación que debe ser imitada por las demás. Siendo necesario que sus autoridades locales y regionales les brinden el apoyo para que se desarrollen.

El departamento de Arequipa durante el año 2017 registró 142 denuncias de violencia familiar, por cada 10,000 habitantes, ocupando el primer lugar a nivel nacional, según el informe técnico N° 03 de mayo 2018, emitido por el INEI, que incluye estadísticas de Seguridad Ciudadana durante el periodo de noviembre del 2017 – Abril 2018.

En ese contexto, considerando que un 85% de ciudadanos no denuncia el hecho delictivo, siendo el principal motivo “pérdida de tiempo” según INEI, y prescindiendo de las causales estructurales aceptadas plenamente en nuestro país por todos los entendidos de la Seguridad Ciudadana, consideramos que las causas determinantes del incremento de la delincuencia e inseguridad en la ciudad de Arequipa son:



MOVIMIENTO REGIONAL
JUNTOS POR EL DESARROLLO DE AREQUIPA
PLAN DE GOBIERNO – MPA

- a. Débil participación de la ciudadanía y la sociedad civil: La población no participa plenamente en los planes de seguridad ciudadana, existiendo una indiferencia y tolerancia ante los hechos delictivos “mientras no sea yo”. La gestión actual gobierno local, poco o nada ha realizado para lograr que la ciudadanía se involucre en este tema de la inseguridad ciudadana. No se ha trabajado en el desarrollo de los programas sociales de apoyo a la seguridad ciudadana.
- b. Limitaciones en los servicios que prestan la PNP y los actores de la Seguridad Ciudadana: La falta de coordinación de integración, interferencia con las instituciones sin considerar que los servicios de serenazgo son elementos de apoyo permanente en la prevención de delitos y faltas, contribuyendo al mantenimiento del ORDEN PUBLICO y a la paz social en la localidad.
- c. Escasos lugares públicos seguros: La falta de o carencia de centros recreativos en la zonas urbanas debido al crecimiento demográfico, así como la invasión de estos espacios públicos por gente que presenta problemas de alcoholismo, drogadicción, prostitución callejera, pandillaje, etc., no ha permitido el disfrute de los mismos, afectando a la niñez, jóvenes y familia en general. El aumento de índices de inseguridad, en parte está asociado, con el inadecuado uso del espacio público.
- d. Aumento de factores de riesgo social que propician comportamientos delictivos: Los factores de riesgo están íntimamente ligados al aumento de familias monoparentales y de bajos recursos económicos y en el crecimiento acelerado y desordenados de la ciudad. El alcoholismo, la drogadicción y la prostitución callejera, que sin ser delitos penados, se convierten en causas del delito.
- e. Pérdida de confianza en las instituciones públicas: Según el INEI una de las causas por la cuales la población no formula denuncia ante un hecho delictivo son la: Es una pérdida de tiempo, desconoce al delincuente y desconfía de la policía.
- f. Con Planes pero sin hoja de ruta: Durante la gestión municipal saliente se han elaborado planes para enfrentar la lucha contra la inseguridad, algunos han tenido un efecto positivo, sin embargo otros han sido simplemente discursos sosos. Empero ninguno de estos planes sirvió como hoja de ruta integral en la comunidad provincial. La alta rotación de propuestas solo muestra contrariamente a lo que pareciera, que han existido ideas claras y firmes sobre el quehacer para superar el problema de la inseguridad, por lo que se necesita constantemente cambiar de libretos para lograr obtener éxitos, situación que no se ha logrado.

Para disminuir los índices actuales de violencia y delitos en la provincia de Arequipa, es necesaria que se adopten medidas inmediatas y mediatas como las que pasamos a detallar.

1. “Una ciudad segura”:

Es un programa cuyo objetivo general deberá estar diseñado para promover un clima de tranquilidad, seguridad y protección colectiva de la comunidad local, a través de acciones de prevención y de apoyo a las víctimas de las acciones delictivas, de seguridad vial, atención contra la violencia intrafamiliar y frente a catástrofes naturales o producidas por el hombre.

- Desarrollar conocimiento y respeto a la normatividad legal e institucional.
 - Devolver la confianza de la población en sus instituciones tutelares del estado.
 - Capacitar a la niñez en valores personales y familiares. Programa **“Hagamos un trato por el buen trato”**.
 - Inducir a la población juvenil al cumplimiento de las normas a través de eventos deportivos y culturales.
 - Fomentar Alianzas estratégicas con los centros de estudios superiores, IPD y empresas privadas y del estado para apoyar en la capacitación deportiva y laboral de la juventud.
-



2. Recuperación del espacio público

Durante años el espacio público de parques, calles, alamedas y demás, ha sido privatizado y el beneficio del uso de dicho espacio se restringe a minorías con capacidad de ocupación y aprovechamiento de los mismos.

- El retorno vecinal del “nosotros vecinal” en la Recuperación, vigilancia y conservación del espacio público.
- Control y vigilancia de los espacios públicos
- Poner en marcha políticas de acupuntura urbana que integren la seguridad, la cultura y desarrollo urbano de la ciudad y sus zonas periféricas.
- Entre los proyectos que se pueden fomentar programas como “MEJORA TU BARRIO”, “RECUPERA TU PARQUE” “UNA CIUDAD VERDE” u otros en las que los jóvenes como los residentes se organicen y ejecuten acciones que posibiliten la recuperación de los parques, reformar el barrio y devolverle a la comunidad las zonas que fueron invadidas por la delincuencia y la drogadicción (ventana rota).
- Una vez rescatados estos lugares, ellos deben servir para el desarrollo de actividades recreativas y culturales en favor de los jóvenes y de la comunidad.
- Se debe aplicar el principio constitucional de la primacía del bienestar general sobre el particular, en materia de espacio público.
- Se debe crear la “**Defensoría del espacio público**”.
- Una permanente coordinación entre la política y acciones de las diferentes entidades de la administración municipal.
- Redefinir el concepto de espacio público en términos multidimensionales: No sólo se requiere de más espacio público sino de un espacio público de calidad.

3. Integración de los servicios de seguridad

- Establecer como objetivos comunes de trabajo con la PNP: La prevención de los delitos, la represión de los actos delictivos, la aprehensión de los infractores a la ley, conservación y mantenimiento de la paz social y convivencia pacífica, regulación de las conductas no delictuosas y protección de la vida y propiedad.
- Implementar las centrales de cámaras de video vigilancia y de comunicaciones e informática, que faciliten el trabajo entre la Policía Nacional y el servicio de serenazgo municipal, con el propósito de coordinar acciones.
- Impulsar el “Serenazgo sin fronteras” en una política integral.
- Apoyo sostenido a las instituciones integradas a la Seguridad Ciudadana (PNP, Serenazgo, JJ.VV)
- Impulsar el Plan cuadrante seguro con la Policía Nacional, con el objetivo de **priorizar las zonas de alto riesgo zonificando las jurisdicciones de las comisarías** y darles responsabilidad en cada área. Apoyando con personal y logística.
- Formular y mantener actualizado el mapa del delito único, con la Policía Nacional.

4. Participación ciudadana

Implementar un programa de **“Alerta Ciudadana”**

Este programa estará dirigido a involucrar la participación de los vecinos en las medidas de prevención que deben adoptarse para protegerse del accionar delictivo y en colaboración con las fuerzas de seguridad ciudadana. Para ello se deben adoptar prioritariamente las acciones siguientes:



MOVIMIENTO REGIONAL
JUNTOS POR EL DESARROLLO DE AREQUIPA
PLAN DE GOBIERNO – MPA

- Organizar charlas sobre el tema de seguridad ciudadana con especialistas en el tema, para dotar de dichos conocimientos a los vecinos para que sepan actuar o responder ante los riesgos o conductas delictivas que pudieran presentarse, así como vivir en armonía y pacíficamente.
- Preocupación por tener zonas con suficiente alumbrado eléctrico en alianza con SEAL.
- Solicitar las sugerencias de los vecinos para prevenir las conductas antisociales, haciendo conocer las acciones a ejecutarse.
- Instalación de alarmas en algunos domicilios de los vecinos que permitan una rápida respuesta de los ciudadanos, en lo posible considerar interconectarla con la comisaría de la localidad.

5. CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR

Es difícil hacer frente a este tipo de violencia debido al temor de los agraviados para denunciarla ante las autoridades policiales y judiciales o de recurrir en busca de ayuda profesional. Por ello se deben realizar programas de prevención dirigidos al entorno familiar.

- Realizar Campañas de difusión a través de los medios de comunicación de tal manera que se pueda cimentar en la colectividad una CULTURA DE DENUNCIAS.
- Instalar una *Red Comunal De Orientadores Legales* con la participación de la PNP, iglesia, universidades, ONGs e instituciones sociales.
- Campaña de guía y protección contra la violencia a la mujer.
- Crear un centro de conciliación extra judicial como mecanismo alternativo de solución de conflictos, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 1° de la Ley N° 26872.

6. CONOCER, MEDIR Y MONITOREAR.

IMPLEMENTACION DEL OBSERVATORIO DE SEGURIDAD CIUDADANA

El uso estratégico de los bancos de datos e información sirve como una herramienta fundamental para el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de la políticas públicas de seguridad ciudadana, permitiendo una toma de decisión adecuada ante cualquier evento.

El observatorio de seguridad ciudadana permite tener el conocimiento sobre las diferentes manifestaciones de violencia y delincuencia a través del análisis periódico de la información proveniente de las instituciones fuentes de la información (PNP, MP, PJ, etc) y el desarrollo de investigaciones específicas que le permitan a las autoridades definir políticas públicas y tomar decisiones sobre la adopción de nuevas estrategias para su control.

METAS:

- Establecer un sistema integral de seguridad ciudadana eficiente
- Generar una cultura de seguridad.

2. GESTION MUNICIPAL

- Prestar servicios de calidad de Limpieza Pública.
 - Regular y controlar el comercio ambulatorio y de mercados de la ciudad.
 - Impulsar el ordenamiento comercial, procurando la limpieza de fachadas, la presentación y modernización de letreros y vigilancia de la oferta, acorde con la licencia otorgada.
-



MOVIMIENTO REGIONAL
JUNTOS POR EL DESARROLLO DE AREQUIPA
PLAN DE GOBIERNO – MPA

- Reorganizar y potenciar la Policía Municipal.
- Apoyo a la inversión privada de la construcción coordinadamente con el gobierno central, haciendo que los trámites sean menos burocráticos y sobre todo el desarrollo de edificios multifamiliares o complejos habitacionales, ya que la tendencia del crecimiento de viviendas en Arequipa debe ser vertical.

3. DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES:

4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

- Organizar de manera efectiva la participación vecinal.
 - Establecer locales y puntos de concertación para reuniones.
 - Establecer beneficios para los participantes.
 - Organizar los Consejos de Adultos de cada zona.
 - Propiciar la identificación de necesidades básicas o primarias (participación de universidades y/o IT) y coordinar con los representantes sus alternativas de solución.
 - Empoderar a las juntas vecinales en la determinación de la o las empresas que coadyuvarán en la solución de las necesidades básicas.
 - Exigir planes objetivos a las gerencias municipales que tengan que ver con participación vecinal.
 - Establecer canales de discusión y formulación de alternativas de solución (medios de comunicación).
 - Adulto Mayor y bienestar Social.
 - Realizar un censo distrital para conocer el número de jubilados, personas mayores y discapacitados, así como sus capacidades y potencialidades.
 - Propiciar los concejos del adulto mayor como organismos de cogobierno municipal.
 - Diseño e implementación de programas de valoración y aprovechamiento de los conocimientos de los adultos mayores en beneficio de la comunidad.
 - Organizar un sistema municipal de voluntariado dirigido a la población mayor para el apoyo en actividades de capacitación y ayuda social de la Municipalidad.
 - Desarrollar programas de capacitación y actualización tecnológica dirigido a las personas con experiencia.
 - Impulso de la universidad de la vida.
 - Escasa participación al personal.
-



MOVIMIENTO REGIONAL
JUNTOS POR EL DESARROLLO DE AREQUIPA
PLAN DE GOBIERNO – MPA

- Carencia de un plan de capacitación al personal.
- Carencia de un plan de capacitación para el personal en aspectos técnicos y de especialidad, quedando casi siempre en trámites o, en el peor de los casos, no se presenta ni una propuesta conforme a la LOM.
- Deficiente gestión del recurso humano.
- Trabajo administrativo desarticulado y sin coordinación entre las diversas unidades orgánicas.
- Desconocimiento e inadecuada aplicación de los documentos de planificación por parte de los servidores.
- Instrumentos de gestión desactualizados (cuadro de asignación de personal, manual de organización y funciones y reglamento de organización y funciones).
- Inadecuada implementación y mantenimiento de las oficinas locales.
- Imagen institucional deteriorada por la postergación de proyectos de inversión pública y altas deudas.
- Deficiencia en la gestión administrativa.
- Deficiente comunicación de las actividades que se desarrollan para lograr la convocatoria de la población.
- Desigualdad en la distribución de recursos económicos.
- Deficiente interrelación con los gobiernos locales distritales.
- Incremento de los conflictos sociales y ambientales manifiestos y latentes.
- Crecimiento de la inseguridad ciudadana.

POTENCIALIDADES:

- El eje primordial de la Dimensión Institucional son sus actores que en el presente caso son trabajadores de todo nivel y autoridades provinciales, que con su capacidad instalada, sus recursos humanos y presupuestales generados o asignados de manera determinada, vienen afrontando su Visión de desarrollo como propuesta estratégica.
 - La Municipalidad Provincial de Arequipa es una institución emblemática con jurisdicción provincial que goza de autonomía económica y administrativa. Dentro de sus facultades se ejerce la emisión de normas legales de competencia municipal.
 - La estructura organizacional actual se encuentra adecuada para brindar servicios diversos a los ciudadanos, la misma que cuenta con recursos humanos necesarios de carácter multidisciplinario con marcada identificación institucional y experiencia en gestión municipal.
 - Existe la pre disposición para la mejora de los servicios que presta la institución.
-



MOVIMIENTO REGIONAL
JUNTOS POR EL DESARROLLO DE AREQUIPA
PLAN DE GOBIERNO – MPA

- La Municipalidad Provincial cuenta con recursos transferidos de la Caja Municipal de Arequipa y toda actividad referida a las competencias municipales está respaldado por el marco normativo nacional.
- Se tiene alianzas estratégicas con otras instituciones para la promoción del desarrollo y bienestar de la ciudadanía.
- El presupuesto institucional a percibido un incremento gracias al canon asignado a la región, lo cual ha coadyuvado a la mejora de los niveles de vida representado de manera paralela más tributos para la Municipalidad provincial. Este desarrollo ha sido posible gracias a la ubicación geopolítica de la provincia.
- La población arequipeña es receptiva y participativa en programas y actividades que realiza la municipalidad.

Objetivos a Lograr:

- Modernización y desarrollo de capacidades para lograr cada día mejores niveles de competitividad. La Municipalidad Provincial de Arequipa requiere con suma urgencia la formulación de un plan de fortalecimiento intensivo y sostenido de esta naturaleza.

Lineamiento de Política con que se desarrolla:

- Lineamiento de recursos humanos
- Lineamiento tecnológico
- Lineamiento de calidad de servicios

Propuestas de acción para lograr el objetivo:

- Implementar sistemas de información y control gerencial para la promoción y generación de riqueza, evitando el camino del asistencialismo y el rol se simple constructor de obras y prestador de servicios públicos de la población.
 - Los requisitos mínimos de naturaleza logística (racionalización de uso y distribución de los actuales equipos de cómputo, la repotenciación de algunos y compra de otros), un plan mínimo de capacitación ofimática (de carácter obligatorio) y una sensible mejoría del servicio de internet por parte de telefónica (ancho de banda), otorgarían una tónica diferente y muy superior a la actual, en la mejora de los diversos servicios que brinda el Gobierno Municipal de la Provincia.
 - Se determinará un presupuesto para el desarrollo de capacidades de gestión y dirección. Todos los trabajadores contarán con un cronograma de eventos de capacitación preestablecidos cada trimestre, y tendrán que presentar el resultado o informe escrito, deberán socializar los contenidos con LOS DEMÁS TRABAJADORES MUNICIPALES en horarios apropiados.
 - En casos de eventos de especialización se reglamentará una asistencia de carácter obligatorio para el personal de áreas involucradas directamente con dicha temática. Así mismo cada
-



MOVIMIENTO REGIONAL
JUNTOS POR EL DESARROLLO DE AREQUIPA
PLAN DE GOBIERNO – MPA

trabajador municipal deberá exponer, de la manera más didáctica los resultados de su pasantía y de las medidas de recomendaciones que se deriven.

- Mejora en la actividad de gestión social dentro de un marco normativo de la municipalidad que involucre los recursos humanos desarrollando capacidades y habilidades en función de la productividad de la institución.
- Coordinación eficiente entre las diversas unidades orgánicas determinando áreas de trabajo articuladas entre sí.
- Implementación de una oficina central de planificación institucional la misma que determinará o señalará procesos específicos en gestión municipal.
- Rediseño de instrumentos de gestión (CAP, MOF, ROF).
- Implementación y mantenimiento de oficinas y locales para mejora de prestación de servicios.
- Desarrollo de proyectos de inversión pública relacionados íntimamente a las necesidades de la población (gestión y autogestión).
- Seguimiento constante al proceso de gestión administrativa.
- Creación de canales de comunicación e interlocución con la población más vulnerable y con riesgos sociales.

Estrategias:

- La Municipalidad debe de establecer claramente políticas, planes y programas que generen capacidades técnicas y de gestión de las instituciones y población organizada para aprovechar las potencialidades del territorio provincial y su localización estratégica en zonas de frontera. Las acciones de desarrollo socioeconómico y ambiental Se recomiendan aplicar criterios ponderados de variada especialización así como el desarrollo de una política interna de generación de Recursos Directamente Recaudados, en base a la aprobación de un conjunto de normas y autorizaciones municipales de recaudación de tributos e impuestos locales (caso por ejemplo del área de tránsito y del área de administración en el tema predial principalmente).

Comentario Final:

- Uno de los elementos primordiales para el fortalecimiento institucional de la Municipalidad Provincial de Arequipa, es la implementación de los documentos normativos, revisar procesos, implementar mecanismos de control, mejorar las relaciones laborales, así como las condiciones de trabajo y de atención al público ,para la formulación y ejecución de nuevos programas y proyectos de transformación positiva de la realidad provincial.
-



MOVIMIENTO REGIONAL
JUNTOS POR EL DESARROLLO DE AREQUIPA
PLAN DE GOBIERNO – MPA
